



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
62 Años
ACTA DE CONCLUSIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTA 02 – 2.007

FECHA: Bogotá D.C., 24 de octubre de 2007
HORA: De las 08:30 a.m. a 01:30 a.m.
LUGAR: Aula Múltiple.

ASISTENTES: Dr. Miguel Augusto García Bustamante, Presidente y Rector.
Dra. Lola Rosalía Saavedra Guzmán, Vicerrectora Académica
Todos los decanos.
Dra. Martha Espinosa de Martínez, Vicerrectora
Administrativa
Dra. Carmen Eliana Caro Nocua, Secretaria General
Dr. Dagoberto Barrios Vásquez. Jefe Of. Planeación,
Sistemas y Desarrollo.
Dr. Carlos Eduardo Ortiz Rojas, Jefe de la Oficina Jurídica.
Dr. Guillermo Salas Toro, Jefe de la Oficina de Control
Interno
Cuerpo administrativo, docente, estudiantil e invitados.

ORDEN DEL DÍA

- 1. INFORME DEL SEÑOR RECTOR.**
- 2. PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2.006.**
- 3. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES**
- 4. CIERRE, EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DR. GUILLERMO SALAS TORO.**

DESARROLLO:

Hoy miércoles 24 de octubre del año 2007, siendo las 08:30 a.m. bajo la Presidencia del Señor Rector Doctor MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE se da comienzo a la Segunda Reunión de Rendición de Cuentas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a desarrollarse en el año 2007.

El moderador José Ducardo Piedrahita saludó a todos los asistentes y les dio la bienvenida. Leyó un mensaje del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el cual se excusa de la asistencia por compromisos adquiridos previamente y expresa su saludo afectuoso.

1. INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD A CARGO DEL SEÑOR RECTOR:

El Doctor MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE inició su informe de gestión agradeciendo la presencia de los asistentes y haciendo un relato del cumplimiento del principio de transparencia. Se adjunta el texto de su intervención a la presente acta.

2. PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2.006.

A continuación se señalan los nombres de los funcionarios que intervinieron en la presentación del informe de gestión de la Universidad. Se anexa a la presente acta el texto de sus intervenciones.

- 2.1 Nohora Fonseca, Jefe Oficina Auto evaluación y Acreditación
- 2.2 Carlos Eduardo Ortiz Rojas, Jefe Oficina Jurídica
- 2.3 Guillermo Salas Toro, Jefe Oficina Control Interno
- 2.4 Dagoberto Vásquez Barrios, Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo
- 2.5 Carmen Eliana Caro Nocua, Secretaria General
- 2.6 Lola Rosalía Saavedra, Vicerrectora Académica
- 2.7 Alicia Álvarez de Weldefort, Decana Facultad Ciencias de la Salud
- 2.8 Patricia Duque Cajamarca, Decana Facultad Ciencias Sociales
- 2.9 Jaime Solórzano Laverde, Decano de la Facultad Administración y Economía.
- 2.10 Carlos Alberto Corrales Medina, Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura
- 2.11 Ricardo Martínez Quintero, Decano de la Facultad de Derecho

gms

- 2.12 Bertha Marlén Velásquez Burgos, Jefe Oficina Investigaciones
- 2.13 Martha Espinosa de Martínez, Vicerrectora Administrativa
- 2.14 Claudia Bibiana Salamanca, Jefe División Recursos Humanos
- 2.15 José Mauricio Benavides Sandoval, Jefe (E) División Servicios Administrativos
- 2.16 Sandra Patricia Caicedo, Jefe División Medio Universitario
- 2.17 José Mauricio Benavides Sandoval, Jefe Oficina de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
- 2.18 Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe División Financiera. Informe Financiero

3. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES.

- 3.1. **PREGUNTA:** La Docente Nieves Hernández formuló la siguiente pregunta: Bajo qué parámetros se obtiene una calificación de 3.5 en los procesos internos de la Universidad?

RESPUESTA: El Jefe de la oficina de Control Interno expresó: Se trata de la evaluación que hace La Función Pública a todas las entidades públicas. Los parámetros son basados en la verificación de los 29 componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Los evaluados en marzo fueron escogidos por el sistema en el software utilizado para el efecto. Fueron seleccionados 85 docentes y 85 administrativos previo instrumento desarrollado por el DAFP. La medida se dio de 0 a 5 e indicó los resultados totales de la implantación de los componentes a medir. A la Oficina de Control Interno le fue muy bien porque sacó sobre 4 en los procesos que maneja: Evaluación Independiente y Auditoría Interna. El Dr. Guillermo Salas Toro se comprometió a enviar los resultados de la medición de este año respecto del cumplimiento en el 2.006 a la Profesora Nieves Hernández.

- 3.2. **PREGUNTA:** Qué procedimientos o mecanismos existen para el control de los aspectos administrativos y sus dependencias en la Universidad?

RESPUESTA: La evaluación independiente es el proceso que compete a la OCI para evaluar los procedimientos administrativos. Este está reglado por la Ley y mediante la estandarización del "MECI" se realizan mediciones fruto de auditorías aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas. Una vez

gas

realizadas las auditorias se hacen recomendaciones para establecer mejoramientos que a su vez se verifican posteriormente. Se compromete a enviar un texto relacionado con el proceso de auditoria.

- 3.3. **REGUNTA:** Docente Vilma Gutiérrez: Cuántas auditorias se programaron en el año 2006? Cuántas se realizaron, qué logros importantes se obtuvieron de estas auditorias y qué áreas se cobijaron.

RESPUESTA: Se programaron 7 auditorias y se realizaron diez en total, una en el área académica y el resto en el área administrativa. Los principales logros se refieren al logro de mejoramientos en las áreas de más riesgo en la Universidad.

- 3.4. **PREGUNTA:** Cuántas tutelas se han presentado y cual fue el resultado se ha obtenido al respecto?:

RESPUESTA: El Jefe de la OFICINA JURÍDICA dijo. Se presentaron 10 tutelas, una de índole administrativa y 9 de solicitud de amparo al derecho de la educación. Los jueces negaron las pretensiones en todos los casos, fueron al segunda instancia y el juez de segunda confirmó. No fueron objeto de revisión por parte de la Corte Constitucional. Esto demuestra que no se están violando los derechos constitucionales en la Universidad.

- 3.5. **PREGUNTA:** Qué tipo de demandas se han resuelto?

RESPUESTA a cargo del Dr. CARLOS ORTIZ ROJAS: Respecto de dos demandas se notificaron 2 fallos, uno relacionado con una funcionaria en planta que solicitaba una mejor reubicación en la planta y por ende una mejor escala salarial, esta demanda fue fallada en contra de las pretensiones de la funcionaria. Otra fue notificada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca relacionada con la nulidad de un acto administrativo y la orden de reintegro del Dr. Mario Efrén Godoy a quien se le reintegró a un cargo igual y también se le indemnizó.

- 3.6. **PREGUNTA:**Cuál es el estado de los procesos disciplinarios iniciados contra personal docente?:

Continúa el Dr. Ortiz: La indagación preliminar busca el establecimiento del responsable de los hechos, para ver si los hechos transgreden la Ley 734 del 2.002 y si hay mérito se abre investigación. Hay 4 indagaciones preliminares de las cuales una se relaciona con una docente a la que se acaba de abrir investigación formal.

- 3.7. **PREGUNTA:** La profesora MARTHA QUIROGA PARRA Pregunta porqué en la Universidad hay multas y acciones de repetición por \$1.000'000.000,00 de pesos?

RESPUESTA: El Dr. Miguel Augusto García, Rector, explicó que no hay sino una, pero que por favor le indique de donde sacó este dato. Posteriormente la Profesora Martha presenta el informe de Contraloría relacionado con los dineros que deben destinarse ante posibles condenas por demandas. El Dr. Ortiz Rojas explicó que estas sumas deben destinarse en el presupuesto ante la posibilidad de perder alguna demanda, pero que son hechos que se espera que no pasen. El Dr. Coronado Pinto maneja el proceso sobre una supuesta multa de que hablaría la profesora Quiroga. La profesora Martha Quiroga lee apartes del informe de contraloría sobre los hallazgos 2.4.5.2

El doctor Ortiz explica que cuando la Universidad es notificada de una demanda, el demandante tiene pretensiones que las estima en valores y cuando presenta su demanda esta estipulada en el escrito. Tengo en mis manos el informe final de la contraloría que se refiere a que los estimativos están planeados. Esos estimativos son las posibles pretensiones a los que aspiran los demandantes. Otra cosa es lo que el juez le conceda. Las demandas están siendo atendidas por la Oficina Jurídica y por profesionales especializados en las materias objeto de demanda. En este momento la CGR tiene estos estimativos, no son definitivos hasta que no nos notifiquen una decisión de fondo pero esperamos que no ocurra.

3.8. **PREGUNTA:** JORGE GOMEZ PREGUNTA del Comité Interlocal Centro. Hace énfasis en que pregunta como vecino de la Universidad y como miembro del Comité Interlocal de esta zona. Cual es la proyección académica y social universitaria de la Institución en relación con el nuevo plan de ordenamiento territorial del centro?

RESPUESTA del Decano JAIME SOLORZANO: Como se consideró en las presentaciones desde la Rectoría los grandes lineamientos proyectan los aspectos misionales. Se hace una malla temática respecto, no solo en proyección social, sino en la académica desde cualquier lugar donde se encuentre la Universidad. La proyección social es el resultado de la acción de la Universidad. Se observa la malla que hizo el doctor Solórzano en su presentación anterior. En la malla la gestión que se hace en el año 2006 y su prospectiva. A través de nuestra gestión podemos mejorar el que, el como, quienes y con qué podemos ir mejorando de acuerdo con los tres pilares expuestos en la presentación. Cual es la prospectiva y cuales son los propósitos mediante un plan de mejoramiento: Que seamos visibles en el Estado, mediante convenios contratos, calificación, cualificación, consultorios empresariales y excelentes egresados. La Universidad tiene esta proyección para el Centro hoy. Puede ser aquí y luego en cualquier parte. Lo importante es como desarrollamos nuestra misión y procesos que nos hacen ir haciendo cambios en forma permanente. No vería en forma únicamente desde dentro, lo miraría a

gms

nivel local, ciudad y nacional. Nos debemos mirar globalmente midiendo los elementos fundamentales de investigación, docencia y proyección.

3.9. **PREGUNTA:** INTERVIENE CUDADANO LUIS MARTINEZ miembro de "ACOLPAMA" Asociación de Padres y madres de familia del Sector. Hace relación a que la educación es un derecho fundamental, indica que como padre de familia propone cambiar el lema de la Universidad de servicio por servir. Porque servicio es una connotación muy mercantil. Agradece lo que se pueda hacer por la defensa de la Universidad para que no la vendan y no se vaya a ir del Centro donde está porque el pueblo tiene derecho a la educación en buenas condiciones y ya que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca le presta un servicio al pueblo de esta zona donde funciona, no conviene trasladarla.

3.10. **PREGUNTA:** La estudiante Angélica Sánchez pregunta el porqué la escasa presencia de estudiantes. Observó que si se trataba de rendir cuentas no había estudiantes para hacerlo.

RESPUESTA: El JEFE DE PLANEACIÓN, Dr. Barrios, dice que hay 3 horarios para los estudiantes y que sería difícil que coincidieran. Desde el 24 de septiembre hasta hace dos días está colgado en el portal el informe para asistir a la Rendición de Cuentas y presentar las propuestas o preguntas que tuvieran, Según el reglamento, también informa que se ha realizado la promoción mediante carteleras.

3.11. **CONSTANCIA:** Angélica Sánchez: Deja constancia de la no participación de estudiantes y docentes en esta rendición. Dice que no se cuenta con el apoyo real de los docentes para incentivar la participación. Todos están en clase en este momento, es complejo hablar de rendición de cuentas así. Dice que se publica en las carteleras pero aclara que solo ve una. No hay promoción interna, para ella es importante como para la comunidad que se haga participe a los estudiantes. El Dr. García observa que muchos estudiantes en este momento están en el Polideportivo a pesar de que se les informó

3.12. **INTERVENCIÓN** del ciudadano Jorge Bernal dice que sendo la educación un derecho fundamental ubicar a la Universidad en una Sede al norte, lleva a un detrimento patrimonial. Es inconveniente el proyecto de trasladar la Universidad a la 166 con Séptima no conlleva a mejorar la calidad de los servicios. El Dr. Miguel García dijo que esa oferta en su tiempo no fue aceptada. 

3.13. **INTERVENCIÓN** del Vecino Jorge Gómez dice que si se piensa en traslado de todas maneras se requiere análisis completos. El Centro Internacional donde está la Universidad es la zona de mayor valorización

porque allí será un gran centro de negocios y venta de servicios dentro de los cuales está la educación. Dejar esta oportunidad de contar con un terreno donde se podrán vender los servicios que puede prestar la Universidad en óptimas condiciones sería un error. Consulta sobre un convenio con FONADE.

RESPUESTA del Sr. RECTOR: Como todas las entidades públicas están en la obligación de hacer rendición de cuentas me propongo ponerme a su disposición para desarrollar sus inquietudes.

Respecto a los análisis del impacto sobre un posible traslado, los estudios han estado soportados en los aspectos socioeconómicos según la movilidad de la población estudiantil. Hace claridad que las decisiones sobre planta física corresponden al Consejo Superior Universitario, al cual asiste con voz pero sin voto. La decisión se hará en términos de transparencia de la negociación, cualquier decisión va a estar avalada por la Contraloría General de la República y por la Procuraduría. Pienso en mejores espacios y mejores instalaciones para mejorar el bienestar si se da la negociación con el gobierno. Se considera que el hecho de permutar el espacio de 14 mil metros que ocupamos por 25 mil metros abre la posibilidad dar nuevos espacios. El hecho que se de una permuta no interfiere la oferta académica porque se desplazaría la Universidad hacia donde están los usuarios. Respecto del traslado de la Universidad al Matadero indica que obedece a que hay limitaciones de espacio para albergar más estudiantes en la Institución, frente al interrogantes como que pasa con la grieta, con el muro de contención y muchos otros, éstos se constituyen en realidades establecidas a través de diagnósticos. Desde la Rectoría se debía trabajar para establecer una política de planta física y no un traslado para la Universidad. Coincidentalmente en ese trayecto aparece una oferta del Gobierno Nacional que se la hizo al CSU en pleno y les dijo que había una oferta que hace relación a cambiar un lote como la Sede 1 sin título de propiedad, con dificultades para la ampliación de cobertura por un lote para construir una oferta mejorada en el Matadero. Desde la planeación estratégica se puede observar como una amenaza pero también como una oportunidad. La Rectoría pensó que era una oportunidad, se realizó un estudio por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, se hizo un Studio para poder prefijar esa política. Lo que dijo el consultor que hizo el estudio es que es igualmente valido que se quisiera ir la Universidad o que se quedara.

En el Consejo Superior Universitario existen dos propuestas más, así:

1. Crecer desde la 34 hasta la 28 bordeando la Alameda de la cultura. Hay que observar que el proyecto de la Alameda está quieto; no se le ha impulsado por la inversión de 50 mil millones de pesos que se requiere.
2. Existe una tercera propuesta para que la Universidad venda al Gobierno nacional la parte de debajo de la Sede 1 donde funciona la Sede Administrativa y

la Universidad se ubique en la parte de arriba y con el dinero se compren terrenos a la derecha, hacia la Plaza de Toros y así la Universidad permanezca en el centro.

Cuando se tengan los tres escenarios se discutirán para tomar una decisión defendiendo los derechos de la educación teniendo en cuenta todos los estamentos. La universidad no ha tomado ninguna decisión.

Respecto de un documento en relación con un convenio No 061 entre el Ministerio de Educación y FONADE indica que no lo conoce pero que lo buscará y con gusto le informará de que se trata.

3.14. **INTERVENCIÓN DE JORGE GÓMEZ:** Como una de las potencialidades de la zona centro será la venta de salud y venta de educación, para la Universidad que tiene programa de Bacteriología le conviene la opción de quedarse en la zona, tal como lo quieren las Universidades del Centro que se pelean la Zona. Enfatiza que se debe tener en cuenta las potencialidades de la zona centro al tomar la decisión. Se debe mirar la tendencia de ciudad, y no olvidar las potencialidades dentro del marco geográfico.

RESPUESTA: El Dr. Miguel García se comprometió a presentar este punto de vista ante el Consejo Superior Universitario.

Jorge Gómez pregunta por la articulación que existe de la Universidad con los colegios del centro:

RESPONDE la Decana PATRICIA DUQUE: Hace varios años la Universidad trabaja con colegios del sector a partir de tres procesos que se hacen desde proyección social. Red de convivencia del sector social, centrado en fortalecer el nodo de educación. La otra forma de trabajo esta dada a partir del convenio inter administrativo con la alcaldía de la localidad de santa fe sobre la explotación laboral y también trabajan mediante prácticas estudiantiles con promoción en salud, incentivar procesos trabajando con directivos, estudiantes

COMPLEMENTA EL DOCTOR SOLORZANO: En la Facultad de Admón. Y economía se atienden dos aspectos relacionados con los colegios distritales en este momento tiene el colegio de las Ferias Republica de Guatemala para procesos de planta física y en ciudad Bolívar con estudiantes para grado en asistencia empresarial en el colegio Rodrigo Lara.

3.15. **PREGUNTA:** La profesora Martha Quiroga dice: Qué ha pasado con la demanda de Parking:

RESPUESTA: El doctor Ortiz indica que este proceso esta en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y está en etapa probatoria.

3.16. **PREGUNTA:** La profesora Alba Stella Camacho Mayorga dice ¿Como se lograría un centro de compras para proyectos de investigación?

RESPONDE la Dra. Martha Espinosa de Martínez, Vicerrectora Administrativa. Realmente hay posibilidades como la de crear el Centro de costos de Investigaciones con delegación de gastos en la jefe de investigaciones y al trabajar los proyectos de investigación se agilizarán los gastos. También la idea de decantar los requerimientos en los proyectos ha sido un trabajo interesante.

3.17. **PREGUNTA:** El Docente Julio inquires por la razón de la demora en el proceso que surte en la Universidad para el pago y giro de apoyo a proyectos y desarrollo profesoral.

RESPONDE el Jefe de la División Financiera Gabriel Pinzón: Dice que hay que llevar a cabo un procedimiento sin omitir pasos so pena de incurrir en faltas.

LA DOCTORA MARTHA ESPINOZA: Indica que en estos procesos es necesario mirar como se ha movido la Universidad para cumplir con los docentes. Ha habido mejoramiento de la calidad de los docentes, este proceso debe seguir obedeciendo a criterios y normas, sin embargo se hace necesario revisarlo y acortar pasos en el procedimiento.

3.18. **PREGUNTA:** Profesora Martha Quiroga, Presidenta del Sindicato de profesores: ¿Qué se ha hecho para lograr un incremento presupuestal?. La Universidad del Valle fue premiada por su gestión con un incremento de presupuesto.

RESPONDE la Dra. Martha Espinosa que la asignación de presupuesto para la Universidad pública está regulada por la Ley 30, realmente es difícil obtener unilateralmente ningún aumento porque todo es a base presupuestal y estos recursos están asignados por Ley.

3.19. **PREGUNTA:** PATRICIA ACERO, dentro del programa de renovación de la admón. Pública como se va a desarrollar y agilizar los trámites de atención al ciudadano?. Que oficina será la responsable?

RESPONDE LA DOCTORA CARMEN ELIANA CARO, Secretaria General de la U. El Gobierno nacional mediante la Ley 962 de 2005 estableció la racionalización de los trámites y la Resolución 1302 del 2005 emanada de la Rectoría integro el Comité interno de Antitrámites. Con ayuda del DAFP se revisaron todos los trámites, se convino que se publicación 5 trámites misionales; a partir de mayo se encuentran los siguientes tramite: Inscripciones a

gnt

programas pregrado y posgrados, cursos de extensión, expedición de actas de grado y certificaciones.

- 3.20. **PREGUNTA:** INTERVIENE la docente Alba Stella Camacho Mayorga. El 14 de noviembre hubo convocatoria para proyectos de investigaciones, en marzo o abril pasamos un proyecto y fue aprobado. Ha pasado 7 meses desde marzo hasta el 19 de octubre y ya nos llamaron a convocatoria a otra investigación. Porqué con una distancia muy corta, casi 6 meses después, debe presentarse otro proyecto? Propongo medir más por la calidad de la investigación y no por la cantidad.

EL MODERADOR interviene en el sentido que esta inquietud hace parte de esta vigencia y no de la anterior, por eso la consideró no procedente.

- 3.21. **INTERVENCION** de CARLINO VALENCIA, Representante de los estudiantes ante el CSU.

Insiste en dos temas: El de los estudiantes: Los docentes debieron darle tiempo y promover a los estudiantes para venir acá con ellos. Y procurar más inserción en la comunidad con actividades que lleguen a ella y la vinculen a los procesos de la Universidad. Esta reunión dista mucho de ser lo que se dice: Una rendición de cuentas porque no está presente el estamento más importante.

Un segundo aspecto es la ejecución del presupuesto con pulcritud: ¿La universidad ha recibido incentivos por parte del Gobierno nacional como premio fiscal?, se ha reclamado esos recursos?. Si no se han reclamado qué pasa?.

RESPONDE LA DOCTORA MARTHA ESPINOSA DE MARTÍNEZ El fenecimiento de la cuenta por parte de la CGR es un reconocimiento al manejo de los recursos y procedimientos. Con respecto a la financiación de la U. pública, este es un tema difícil y de política pública de educación.

4. CIERRE, EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DR. GUILLERMO SALAS TORO.

DE LOS PUNTOS TRATADOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO TOMÓ NOTA Y CONSIGNÓ LOS SIGUIENTES COMPROMISOS CON MOTIVO DE LA AUDIENCIA.

- 4.1. **INTERVENCIÓN:** La profesora Nieves Hernández intervino en relación con el procedimiento de las auditorias de Control Interno y con la calificación de la Función Pública en relación con la evaluación de la implantación de la Calidad

CONCLUSIÓN A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Es pertinente enviarle a la Profesora Nieves una copia mail de las normas de auditoria universalmente aceptadas y una copia mail de la calificación obtenida por la Universidad en la evaluación del mes de marzo efectuada por la Función Pública.

4.2. INTERVENCIÓN: El Vecino Jorge Gómez dice que si se piensa en traslado de todas maneras se requiere análisis completos. El Centro Internacional donde está la Universidad es la zona de mayor valorización porque allí será un gran centro de negocios y venta de servicios dentro de los cuales está la educación y la salud. Dejar esta oportunidad de contar con un terreno donde se podrán vender los servicios que puede prestar la Universidad en óptimas condiciones sería un error. Consultó sobre un convenio con FONADE para el traslado del Alma Máter.

CONCLUSIÓN A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Respecto del traslado de la Universidad el Sr. Rector se compromete a presentar en el Consejo Superior Universitario la posibilidad de traslado a la Aduanilla de Paiba y dos propuestas más, así:

1. Crecer desde la 34 hasta la 28 bordeando la Alameda de la cultura.
2. Una tercera propuesta para que la Universidad venda al Gobierno nacional la parte de abajo de la Sede 1 donde funciona la Sede Administrativa y la Universidad se ubique en la parte de arriba y con el dinero se compren terrenos a la derecha, hacia la Plaza de Toros y así la Universidad permanezca en el centro.

Respecto de un documento en relación con un convenio No 061 entre el Ministerio de Educación y FONADE indica que no lo conoce pero que lo buscará y con gusto le informará de que se trata.

Respecto de la potencialidad del lote de la Sede 1 por su ubicación en la zona centro para la Venta de salud y venta de educación que afirmó JORGE GÓMEZ el Dr. Miguel García se comprometió a presentar este punto de vista ante el Consejo Superior Universitario.

En el tema de divulgación de la articulación que existe de la Universidad con los colegios del centro expuesta por la Decana PATRICIA DUQUE, la Facultad se compromete a divulgarla más entre los colegios con los cuales se tiene convenio.

García

4.3. INTERVENCIÓN: La profesora Alba Stella Camacho Mayorga interviene para lograr un centro de compras para proyectos de investigación

CONCLUSIÓN A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: La Dra. Martha Espinosa de Martínez, Vicerrectora Administrativa, estudiará la posibilidad de crear el Centro de costos de Investigaciones con delegación de gastos en el jefe de investigaciones y la agilización de los trámites al respecto.

4.4. INTERVENCIÓN: El Docente Julio inquirió por la razón de la demora en el proceso que surte en la Universidad para el pago y giro de apoyo a proyectos y desarrollo profesoral. La Dra. Martha Espinosa se comprometió a propiciar el estudio y la agilización de estos trámites.

4.5. INTERVENCIÓN: Profesora Martha Quiroga, Presidenta del Sindicato de profesores: ¿Qué se ha hecho para lograr un incremento presupuestal?. La Universidad del Valle fue premiada por su gestión con un incremento de presupuesto. Delegado de los estudiantes en el Consejo Superior: Respecto de la ejecución del presupuesto con pulcritud: ¿La universidad ha recibido incentivos por parte del Gobierno nacional como premio fiscal?; se ha reclamado esos recursos?. Si no se han reclamado qué pasa?.

CONCLUSIÓN A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: La Dra. Martha Espinosa incentivará el estudio del tema.

4.6. INTERVENCIÓN: CARLINO VALENCIA, representante de los estudiantes ante el CSU. Hubo escasez de presencia de los estamentos estudiantil y profesoral y de la comunidad, dando la apariencia que esta reunión dista mucho de ser de rendición de cuentas porque no están presentes estamentos importantes.

CONCLUSIÓN A CARGO DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Para las próximas reuniones se deberá promover que los profesores vengan con los estudiantes y se procurará más inserción en la comunidad circundante de la Universidad a la que se le prestan servicios. Realizar actividades que lleguen a ella y la vinculen a los procesos de la Universidad y luego a su respectiva rendición de cuentas.

4.7. CONSTANCIAS DE OTRAS INTERVENCIONES. La docente Alba Stella Camacho Mayorga propuso medir las investigaciones más por la calidad de la misma que por la cantidad.

Varios ciudadanos, como Luis Martínez, Jorge Gómez y Jorge Bernal dejaron constancia del interés de la comunidad por la continuidad de la Universidad en la zona donde actualmente funciona la Sede 1.

Siendo la 1:30 p.m. del 24 de octubre de 2.007 se da por terminada la reunión No 2 de Rendición de Cuentas y gestión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Para constancia firman:



MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

Rector.



LOLA ROSALÍA SAAVEDRA GUZMÁN

Vicerrectora Académica



MARTHA ESPINOSA DE MARTÍNEZ

Vicerrectora Administrativa



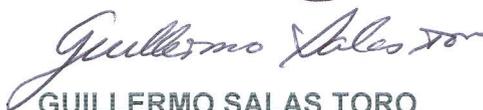
CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Secretaria General



DAGOBERTO BARRIOS VÁSQUEZ

Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo



GUILLERMO SALAS TORO

Jefe Oficina Control Interno

ANEXO : Forma parte de la presente Acta las intervenciones de informes de todos los funcionarios señaladas en el punto 1 y 2